



INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO (IAD)

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS “SOBRE A” Y ECONÓMICAS “SOBRES B”

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA IAD-DAF-CM-2022-0057 PARA LA ADQUISICION DE NEUMÁTICOS PARA SER UTILIZADOS EN LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN.

Acta Apertura CM-0057/2022

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección Administrativa y Financiera del **Instituto Agrario Dominicano (IAD)**, ubicada en la Av. 27 de febrero Plaza De La Bandera Santo Domingo DN, República Dominicana, donde operan las oficinas administrativas siendo las 3:17 pm, del día 18 de agosto del 2022, de conformidad a lo establecido en el Manual de Procedimiento de Compra Menor, procedemos con la apertura de las ofertas correspondientes al proceso de referencia: **IAD-DAF-CM-2022-0057**.

Considerando: Que el artículo 16 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), establece los **Procedimientos de Selección**, en los cuales se encuentran las **Compras Menores**: Que consisten en el requerimiento de cotizaciones a un número limitado de oferentes inscritos en el registro respectivo y se utilizará cuando el monto estimado de la contratación o compra de bienes y servicios no supere el límite máximo establecido.

Considerando: Que en fecha nueve (15) de agosto del año 2022, se realizó la convocatoria al proceso de Compra Menor, para la **la Adquisición de neumáticos para ser utilizados en la flotilla vehicular de la Institución referencia: IAD-DAF-CM-2022-0057**.

Considerando: Que siendo las 3:17 pm, del día once (18) de agosto del año 2022, fueron aperturadas las Ofertas Técnicas y Económicas, de los oferentes participantes en el proceso indicado, las cuales fueron recibidas física y través del Portal Transaccional.

Vista: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006).

Visto: El Decreto No. 543-12, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto 2007. G.O. No 10694 del 15 de septiembre el año 2012.

Vista: La documentación en la cual consta que dichas necesidades fueron publicadas en los portales web. del Instituto Agrario Dominicano, (www.iad.gob.do) y en el portal transaccional, según establece la ley 340-06.

Visto: Que el proceso de referencia cuenta con la apropiación presupuestaria correspondiente, conforme lo establece el Decreto número 15-17, de la Presidencia de la República Dominicana, d/f 8 /2/2017.

Vista: Las Especificaciones Técnicas para el Proceso de referencia **IAD-DAF-CM-2022-0057**, el cual establece la documentación a presentar;

En tal sentido y en virtud de lo anteriormente planteado procedimos con las Aperturas de las Ofertas Técnicas y Económicas de los participantes en el proceso de Compra Menor, para la **la Adquisición de neumáticos para ser utilizados en la flotilla vehicular de la Institución**, referencia IAD-DAF-CM-2022-0057; de la forma siguiente:

OFERENTES	RNC/CEDULA	MONTO RDS
Nedercorp Investment, SRL	131794912	1,093,010.40
Genere Import, SRL	130218943	941,356.80
Comercial 2MB, SRL	131823132	655,312.43
Medina's Trade Import MTI, SRL	130721386	985,658.72
Billini Supply, SRL	131490532	782,741.20
RIF Investment Group, SRL	131653294	978,932.72
Almacenes Nacionales Forever, SRL	132494725	796,845.93
Daf Trading, SRL	130752397	897,744.00
Aaron Racing Performance, SRL	131420729	840,581.20
Distribuidora de Repuestos Del Caribe (DIRECA), SRL	130556024	979,990.00
Security Guards JLF, SRL	132558202	423,799.97

No habiendo nada más que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 3:30 pm. del día dieciocho (18) de agosto del año 2022, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firmamos en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Licda. Mirjam G. Ortiz Pujols
 Encargada Unidad de Compras y Contrataciones




Licda. Adile Alt. Cruceta Abbott
 Directora Administrativa Financiera

